

Don Alberto Martín Artajo: Una vida consagrada al bien y al engrandecimiento de su Patria

Juventud, estudios, formación del carácter.

O B S E Q
de la
EMBAJADA DE ES
MANILA

Nació en Madrid, el día 2 de Octubre de 1905. Su padre, Don Carlos Martín Álvarez tiene una personalidad destacada en las actividades sociales de España, habiendo desempeñado asimismo diversos cargos públicos, entre ellos, el de Gobernador Civil, (Prefecto) de Madrid. Por parte de su madre, es de origen vasco.

Cursó sus estudios de Bachillerato en Madrid obteniendo en la reválida el Premio Extraordinario en el Instituto de Segunda Enseñanza Cardenal Cisneros.

Estudió leyes en la Universidad de Madrid, alcanzando Matrícula de Honor en todas las asignaturas y Premio extraordinario en la Licenciatura. Es Doctor en Derecho, también con Matrícula de Honor.

Es hombre de fuerte compleción atlética, 1,87 m. de estatura. Aficionado a los deportes que practica con asiduidad, especialmente la pelota vasca, la caza y la equitación.

Orador sobrio, concreto, de gran fuerza lógica y claridad expositiva.

El día 2 de Julio de 1931, se casó con Doña María Jesús Satacho de Aldecoa, natural de Bilbao (Vizcaya) y tiene en la actualidad —1952— ocho hijos: seis varones y dos hembras.

Actividades jurídicas y sociales.

Al concluir sus estudios jurídicos fue designado Profesor ayudante de la Cátedra de "Derecho Administrativo" de la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid. En el curso 1944-45 desempeñó la Cátedra de "Política Social" de la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas de la misma Universidad.

Ha representado a los universitarios españoles en los Congresos y Asambleas de Pax Romana de Lovaina, Cambridge, Oxford, Nueva York y Montbarry (Suiza). En 1932, presidió en París el Congreso Internacional de Pax Romana. En 1934 participó en el Canciller Schussing. En viaje de estudios ha recorrido las Universidades de Niméga (Holanda), Lovaina (Bélgica), Friburgo (Suiza) y Milán (Italia).

En 1930, ingresó por oposición en el Cuerpo de Letrados del Consejo de Estado, ascendiendo a Letrado Mayor en 1939 y en 1940 fué elzido, por concurso de méritos Secretario General de dicho Alto Cuerpo.

Durante la guerra civil fué Asesor jurídico de la Comisión del Trabajo en la Junta Técnica del Estado y Asesor técnico del Ministerio de Trabajo.

Desde su juventud perteneció a la Acción Católica española, en la que ha desempeñado diversos cargos directivos, llegando a ocupar el de Director Técnico, que es el más elevado que puede alcanzar un sealar en esta organización.

Ha desempeñado también los cargos de Presidente de la Junta Nacional del Patronato de Protección a la Mujer, Vocal del Consejo Superior de Protección de Menores y Presidente de la Junta de Gobierno de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad, de Madrid.

Publicista.

Ha sido durante los seis años de la República editoralista del gran diario católico "El Debate" cultivando especialmente los temas de índole social y laboral. Tiene escritos diversos artículos en revistas nacionales y extranjeras, como los titulados "La Política del lavoro nella Spagna Nazionale" y "Cómo organizar en España el régimen corporativo", publicado en la Crónica de la Semana Social de Zaragoza (Madrid, 1934). En colaboración con Don Maximo Cuervo, publicó el libro "Doctrina Social Católica" (Ed. "Labor", 1ª, ed. 1934; 2ª, ed. 1939). Ha dictado también buen número de conferencias: sobre temas sociales y acerca de la familia, la mayor parte de las cuales se han publicado, tales como "Obligaciones de la Sociedad para con los Ministros de Dios" (Consejo Superior Hombres Acción Católica 1941); "Sentido de la Justicia Social" (Revista Instituto Estudios Políticos núm. 19/20); "Función social de la familia. Recientemente ha prologado el libro "Pío XII y Roosevelt. Su correspondencia durante la guerra" (Epsa, 1946). En 1948 se publicó su conferencia sobre "La Regla de San Benito y la Sociedad Moderna".

De su etapa ministerial se hallan publicados: "La política de aislamiento de España seguida por las naciones aliadas durante el quinquenio 1945-1950" (Discurso pronunciado en la sesión plenaria de las Cortes Españolas el 14 de Diciembre de 1950); "La responsabilidad de la inteligencia y la Cooperación intelectual" (Discurso pronunciado en la clausura del Congreso de Cooperación Intelectual); "Brindis en el aniversario de la Cámara de Comercio Norteamericana en España el 16 de Junio de 1951"; "Discurso pronunciado en el acto académico celebrado en el Instituto de Cultura Hispánico, en la Ciudad Universitaria el día 12 de Octubre de 1951; "Política Exterior de España. —1951" (Declaraciones a la Agencia Logos); "Réplica a la publicación hecha por el Departamento de Estado de los Estados Unidos de América de documentos relativos a España".

Condecoraciones.

El Señor Martín Artajo está en posesión de las 22 Grandes Cruces siguientes:

(a) Españolas:

Gran Cruz de la Isabel la Católica.
Gran Cruz de San Raimundo de Peñafort.
Gran Cruz del Mérito Naval con distintivo blanco.

(b) Arabes:

Gran Cordón de la Orden del Cedro (Libano) (1949).
Estrella Jordana de Primera Clase (Jordania) (1950).
Gran Cordón de Ismail (Egipto) (1951).

(c) Hispano-americanas:

Gran Cruz del Libertador (Argentina) (1947).
Gran Cruz del Sol (Perú) (1949).

- Gran Cruz de la Orden Nacional del Mérito (Paraguay) (1949).
 - Gran Cruz Cónдор de los Andes (Bolivia) (1950).
 - Gran Cruz de la Orden del Mérito y Honor (Haiti) (1950).
 - Gran Cruz de Cruzeiro de Sul (Brasil) (1951).
 - Gran Cruz de la Orden de Boyacá (Colombia) (1951).
 - Gran Cruz de la Orden Juan Pablo Duarte, con placa de plata. (República Dominicana) (1951).
 - Gran Cruz de la Orden "Al Mérito Bernardo O'Higgins" (Chile) (1951).
- (d) Otros países:
- Gran Cruz de la Orden Piaana (Santa Sede) (1949).
 - Gran Cruz de la Orden del Cristo (Portugal) (1949).
 - Gran Cruz de la Orden Militar de Santiago de la Espada (Portugal) (1947).
 - Gran Cruz Magistral de la Orden de Malta (1948).
 - Gran Banda de la Orden de la Redención Africana (Liberia). (1950).
 - Gran Cruz el Santo Sepulcro (1951).

Hombre de gobierno.

El Señor Martín Artajo no ha intervenido en actividades políticas hasta que en el mes de Julio de 1945 fué nombrado Ministro de Asuntos Exteriores, cargo en el que hoy —1952— continúa.

Secundando la política del General Franco, encaminó desde sus comienzos su actividad ministerial a combatir y deshacer la campaña sistemática de difamación anti-española que confundía a la opinión pública del mundo entero. Toda su actuación puede cifrarse en las siguientes palabras que insistentemente ha repetido en sus declaraciones y entrevistas: "Defendiendo a España con la verdad". Su principal preocupación ha sido la de extremar los contactos personales y las relaciones directas, el fomento de las visitas de los extranjeros a España y la salida de los españoles al extranjero, de manera que el periodo de su permanencia en el Ministerio de Asuntos Exteriores se ha caracterizado por la mayor curiosidad que en el mundo se ha sentido hacia las realidades españolas, aunque en ocasiones esa curiosidad fuese polémica. Esta es la que el propio Señor Martín Artajo ha definido como una política de "puerta abierta".

Gestión ministerial.

Se puede ordenar lógicamente en los siguientes grupos:

1.—Amistades tradicionales.

Ha seguido el Señor Martín Artajo las líneas fundamentales trazadas por la política del General Franco que señalan preferencia fundamentales: Portugal, Hispanoamérica y los Países Arabes.

España cultiva con Portugal la paz, la amistad y la colaboración entre los dos pueblos peninsulares. En día, ambos países sellaron esa paz y amistad por medio del llamado "Pacto Ibérico". Al renovarse éste por el Señor Martín Artajo en 1948, confirmaba las bases de la mútua colaboración en los días azarosos de la postguerra y, al margen de los vínculos estrictamente políticos la perfecta compenetración ibérica se ha mostrado constantemente en acuerdos comerciales, intercambios culturales y visitas de destacadas persona-

lidades que culminan en el viaje oficial del General Franco a Lisboa en Octubre de 1949.

Los vínculos de España con los países Hispano-americanos nacen de la comunidad de origen, de historia y de lengua. El Señor Martín Artajo ha sido el primer Ministro español que ha marchado en viaje oficial a América —a Buenos Aires, Octubre de 1948— desde la separación de aquellos países de la Corona de España. La preocupación constante por conseguir el mayor acercamiento hacia las naciones de Suramérica ha manifestado principalmente en el terreno cultural y su expresión más destacada es el Instituto de Cultura Hispánica creado en Febrero de 1946, cuya labor se extiende a la mayor parte de los pueblos sur-americanos, y su reflejo político, fruto de la mayor comprensión está en la casi totalidad de naciones hispano-americanas que han normalizado sus relaciones con España y en el noble gesto de aquellos que lo han mantenido, a pesar de las presiones extrañas, incluso elevando en varios casos la categoría de su representación diplomática en Madrid.

Los Países Arabes tienen con España una brillante historia común que vive en el recuerdo del famoso Califato de Córdoba. En estos años de la postguerra en que esos pueblos alcanzan su plena personalidad política, lógicamente, con ánimo de afianzarla en sus valores propios, vuelven a su tradición gloriosa que en España se conserva y cultiva. El estudio de la historia común y de los monumentos arquitectónicos o literarios ha renovado una amistad tradicional, con su reflejo político en el establecimiento de representaciones diplomáticas recíprocas. Los árabes no pueden sentirse extranjeros en España y buen testimonio de ello ha sido el viaje espectacular del Rey Abdullah de Jordania —Septiembre 1949— cruzando de Norte a Sur el territorio español, y la de los ministros Tacla, del Líbano y Taha Hussein, de Egipto.

2.—Relaciones diplomáticas.

En el tiempo en que el Señor Martín Artajo viene desempeñando la Cartera de Asuntos Exteriores, España ha establecido relaciones diplomáticas con Jordania, Irak, Líbano, Siria, Filipinas, Arabia Saudita, Islandia, Abisinia y Camboche, países en los que nunca estuvo representada.

He reanudado relaciones diplomáticas y consulares con Japón, Bolivia, Noruega, Australia y Alemania. Ha implantado Misiones diplomáticas en Nicaragua, Costa Rica y Honduras, países en los que no existía anteriormente Representación fija.

Se han elevado a la categoría de Embajadas las representaciones recíprocas con la República Dominicana, Egipto, Venezuela, Bolivia, Paraguay, Colombia, El Salvador, Irlanda, Nicaragua, Turquía, Filipinas, Ecuador, Costa Rica, Panamá, Honduras y Haití

3.—A pesar de la recomendación de la O.N.U.

Este intercambio de representaciones diplomáticas se han realizado a pesar de la recomendación aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, celebrada en Nueva York en Diciembre de 1946, y también en el seno de esta Organización se ha advertido el cambio de la opinión mundial con respecto a España.

En la Asamblea de San Francisco, Junio de 1945: cincuenta votos en contra.

Asamblea General de Londres, Febrero de 1946: cuarenta y cinco votos en contra, dos abstenciones y

cuatro ausencias.

Asamblea General de Nueva York, Diciembre de 1946: treinta y cuatro votos en contra, seis a favor, y trece abstenciones.

Asamblea General de Nueva York, Noviembre de 1947: veintiocho votos en contra (que no alcanzaron quorum), dieciseis a favor, ocho abstenciones y cinco ausencias.

En Junio de 1948, el Consejo de Seguridad eliminó del Orden del Día de la Asamblea el llamado "caso español".

Asamblea General de Nueva York, 15 de Mayo de 1949: Propuesta favorable del Brasil y otros países suramericanos: 10 votos en contra, veintiseis a favor y dieciocho abstenciones. Propuesta contraria de Polonia: rechazada por cuarenta votos, contra seis a favor y trece ausencias. En la Asamblea General celebrada en Nueva York el día 4 de Noviembre de 1950, la resolución en la que se pedía el levantamiento de las injustas sanciones aplicadas contra España, fué aprobada por treinta y ocho votos a favor, diez en contra y doce abstenciones.

En 1946, la conjura internacional contra España llegó a conseguir que el número de embajadores se redujera a tres y a cuatro el de Ministros plenipotenciarios, siendo todos los demás Encargados de negocios. En el año en curso el Cuerpo Diplomático acrecentado en Madrid está compuesto por veinticuatro Embajadores, dieciocho Ministros plenipotenciarios y dos Encargados de negocios.

4.—Tratados y convenios.

Superando los obstáculos que derivan de la comprensión de los organismos internacionales, el Señor Martín Artajo ha orientado la política exterior de España por medio de la firma de gran número de convenios bilaterales.

Entre los de carácter político destacan los concordados con la Santa Sede sobre provisión de Beneficios no Consistoriales; Seminarios y Universidades Pontificias, restablecimiento del Tribunal de la Rota española y Concordato Castrense.

De Amistad con Filipinas, Portugal, Siria, Líbano, El Salvador, Paraguay y Jordania.

El de instalación provisional de súbditos con Portugal.

Canje de notas con Francia para la reapertura de la frontera y reanudación de las conversaciones organizadas periódicamente por la Comisión Internacional de los Pirineos.

De carácter técnico: los de Aviación Civil con Holanda, Suiza, Argentina, Portugal, Francia, Italia, Suecia, Inglaterra, Estados Unidos, Cuba, Colombia, Brasil y Filipinas; y los de intercambio de Información Meteorológica con Chile, Irlanda y Líbano.

De cinematografía con Estados Unidos. Culturales con Líbano, Filipinas y Argentina.

También con Filipinas tiene firmado un Acuerdo de Derechos Civiles y Atribuciones Consulares y un Convenio Postal.

En Ginebra se firmaron cuatro convenio internacionales sobre protección de heridos y prisioneros y sobre poblaciones civiles en caso de guerra. Y en Argentina sobre Servicio Militar.

Con Alemania existe un acuerdo Social.

Y mayor número alcanzan los acuerdos comerciales y monetarios que se han concertado y renovado con los siguientes países: Suiza, Francia, Dinamarca, Países Bajos, Suecia, Italia, Cuba, Gran Bretaña, Bélgica, Islandia, Grecia, Chile, Pakistán, Noruega, India, Portugal, Argentina, Bolivia, Alemania, Uruguay, Irlanda, Turquía, Méjico, Paraguay y Australia.

5.—Intercambio cultural y técnico.

La actividad en este orden completa la obra realizada en los estrictamente político y económico. Este intercambio, activamente orientado por el Señor Martín Artajo, ha contribuido de manera eficazísima a deshacer la campaña de informaciones tendenciosas que circulaban acerca de la situación de España. En este aspecto, la política de "Puerta abierta" ha dado sus resultados más positivos.

La representación española ha concurrido a trescientos cuarenta y un Congresos y Asambleas internacionales y en España han tenido lugar 30 Congresos y Asambleas de ese género.

Veinticinco exposiciones del libro y otras manifestaciones culturales y artísticas se han abierto en diversas capitales de Europa y América. España ha estado presente en ochenta y cinco Exposiciones Internacionales; y en 29 Ferias Internacionales, habiendo tenido lugar en España dieciocho Ferias de Muestras internacionales; más de trescientas conferencias han pronunciado los profesores españoles en el extranjero y a su vez ciento sesenta conferencias y cursos de profesores extranjeros se han celebrado en España. Treinta y cinco comisiones científicas y culturales españoles han viajado por países extranjeros.

Y por encima de esas cifras, que se refieren a las manifestaciones extraordinarias de la cultura, una labor permanente de concesión de bolsas de estudio para que los estudiantes españoles puedan recorrer el mundo, y la organización de cursos especiales de investigación para los extranjeros en España, completan la obra realizada por el Ministro español de Asuntos Exteriores. Y merece asimismo señalarse las facilidades dadas al turismo internacional para viajes por España.

6.—Reorganización de los servicios ministeriales.

Para acometer esta labor que ha emprendido el Señor Martín Artajo ha procedido a la reforma de los servicios del Ministerio de Asuntos Exteriores. Su nueva Ley Orgánica es de 21 de Diciembre de 1945 creando tres Direcciones Generales, de Relaciones Culturales, de Asuntos Consulares y Régimen Interior. Y se han dictado disposiciones que afectan a la Dirección General de Relaciones Culturales, a la Escuela Diplomática, a la Oficina de Información Diplomática, al Instituto de Cultura Hispánica, al Protectorado de Establecimientos benéficos españoles en el extranjero, etc.

